

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1758
PRIMAVERA, 05/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ CONCEJALES DE LA COMUNA 2,877,552 Rut
DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 (UTM OCTUBRE \$ 39.966.- (VALOR 12 UTM \$ 479.592.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N° 38, 39 Y 40/40 POR PAGO DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$31.425, E.BAHAMONDE \$ 31.425, J. GONZALEZ \$ 31.425, R. NICETICH \$ 31.425, V VEGA \$ 31.425.
Fecha de Pago 05/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	37	03/12/2012	2,877,552

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1711

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,877,552
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,877,552	
Totales		2,877,552	2,877,552

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,877,552	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,877,552
Totales		2,877,552	2,877,552



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



RODRIGA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Ramirez

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____